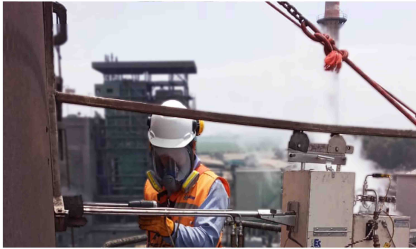
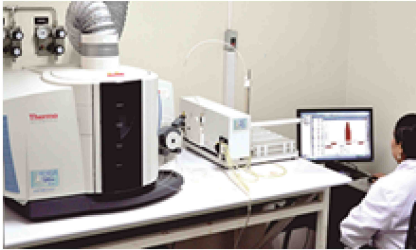
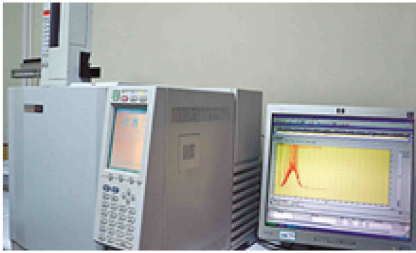


Organismo Internacional de Acreditación - IAS
Testing Laboratory TL-829 y TL-951
ISO / IEC - 17025

Registro N° LE-047
Dirección de Acreditación INACAL
NTP - ISO / IEC 17025:2017



COTIZACIÓN N° 2024-02VM-3-1-1

CLIENTE:

OCEANO SEAFOOD S.A.

SERVICIOS ANALÍTICOS GENERALES S.A.C.

Brinda servicios de análisis y muestreo con el respaldo de la acreditación bajo la NORMA ISO/IEC-17025. Acreditado para INACAL-DA (Organismo Nacional de Acreditación) y el Organismo Internacional de Acreditación-IAS (sede en Estados Unidos). Ambas organizaciones cuentan con reconocimiento internacional por ser parte de los acuerdos de Reconocimiento Multilateral con ILAC e IAF.

- **Análisis y Muestréos Ambientales:** Agua, Hidrobiología, Suelo, Sedimentos, Lodos, Calidad de Aire, Emisiones - fuentes fijas.
- **Análisis y Muestreo Ocupacionales:** Agentes físicos (Estrés térmico, Iluminación, Radiaciones no ionizantes), Agentes químicos (material particulado, asbesto, sílice cristalina y otros), Agentes Biológicos (plaqueo ambiental, muestreo por impactador).
- **Control de Procesos** (análisis de superficies).
- **Análisis de Aire comprimido** (métodos ISO 8573)
- **Análisis Acústicos Ambiental y Ocupacional.**
- **Vibraciones:** Ocupacionales y en Edificaciones.
- **Campos Electromagnéticos:** IEEE 644-2019, IEC 61786-2, UNE-EN 62110.
- **Sala Limpias (muestreo y análisis):** de acuerdo a ISO 14644
- **Estudios Ergonómicos y psicosocial** (ERGO/IBV, REBA, OWAS, OCRA-Check List).
- **Análisis de Juguetes y útiles de escritorio:** NTP 324.001 y UNE-EN-71
- **Análisis de Envases Plásticos en contacto con alimentos:** Migración específica, Migración global, Monómeros (NTP 399.163, UNE-EN 1186, EN 13130).
- **Análisis Toxicológicos en productos químicos (Registro Sanitario):** Toxicidad dérmica, Oral e inhalatoria, Enfrentamiento Microbiano, entre otros.
- **Análisis de Toxicidad en lodos (DS 015-2017 Reglamento para reaprovechamiento de lodos PTAR):** Biosólidos.
- **Análisis de Residuos Sólidos:** Toxicidad, Corrosividad, Inflamabilidad, Reactividad

ASEGURAMIENTO DE LA VALIDEZ DE LOS RESULTADOS

SAG S.A.C. para asegurar la confiabilidad de los resultados, cuenta con personal calificado con amplia experiencia, equipos de última generación, aplica metodologías actualizadas Nacionales e Internacionales, participa ampliamente en competencias interlaboratorio para asegurar su competencia técnica.

CONFIDENCIALIDAD

Servicios Analíticos Generales se compromete en mantener la confidencialidad de la información proporcionada por el cliente o generada durante la realización del ensayo y/o muestreo, a excepción de la información que se encuentra disponible públicamente, o por acuerdo entre el cliente y SAG o cuando sea requerido por ley (previa notificación al cliente, salvo que esté prohibido por ley).

COTIZACIÓN N° 2024-02VM-3-1-1			
CLIENTE:	OCEANO SEAFOOD S.A.	FECHA:	2024-02-03
DIRECCIÓN:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4TORRE OMEGA-PISO 4 - SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA	RUC:	20600581768
TELÉFONO:	926 685 064	E-MAIL:	yoselin.kuispe@osf.pe
CONTACTO:	YOSELIN QUISPE PANTOJA		
Referencia / Procedencia :	Monitoreo de agua residual D.S. N° 010-2019-VIVIENDA		
Facturar a:	OCEANO SEAFOOD S.A.		

AGUA RESIDUAL - INDUSTRIAL									
ANÁLISIS	METODOLOGÍA	LÍMITE DE CUANTIFICACIÓN	LÍMITE DE DETECCIÓN	CONDICIÓN	Matriz	UNIDAD	N° DE MUESTRAS Y/O ANÁLISIS	PRECIO UNITARIO (S/)	PRECIO TOTAL (S/)
MEDICIÓN EN CAMPO DE PARÁMETROS FISCOQUÍMICOS									
Temperatura (medición en campo)	SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 2550 B, 24th Ed., 2023. Temperature. Laboratory and Field Methods.	no aplica	no aplica	Acreditado por INACAL-DA (SEDE LIMA1)	ACH, AN, AR, Asa, APr	°C	1	13.00	13.00
pH (medición en campo)	SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 4500-H+ B, 24th Ed., 2023.. pH Value. Electrometric Method.	no aplica	no aplica	Acreditado por INACAL-DA (SEDE LIMA1)	ACH, AN, AR, Asa, APr	Unid. pH	1	15.00	15.00
ANÁLISIS DE PARÁMETROS FISCOQUÍMICOS									
Demanda Bioquímica de oxígeno (DBO5)	SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 5210 B, 24th Ed., 2023. Biochemical Oxygen Demand (BOD). 5-Day BOD Test.	no aplica	2.00	Acreditado por INACAL-DA (SEDE LIMA1)	AN, AR, ACH, Asa	mg/L	1	40.00	40.00
Demanda Química de oxígeno (DQO)	SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 5220 D, 24th Ed., 2023..Chemical Oxygen Demand (COD). Closed Reflux, Colorimetric Method.	10.0	3.0	Acreditado por INACAL-DA (SEDE LIMA1)	AN, AR, ACH,	O2 mg / L	1	45.00	45.00
Sólidos suspendidos totales (TSS)	SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 2540 D, 24th Ed., 2023. Solids. Total Suspended Solids Dried at 103-105°C.	3.00	0.90	Acreditado por INACAL/IAS	INACAL: ACH, AN, AR, Asa// IAS: APr	mg/L	1	32.00	32.00
Aceites y Grasas (HEM)	EPA-821-R-10-001 Method 1664 Rev. B. N-Hexane Extractable Material (HEM; Oil and Grease) and Silica Gel Treated N-Hexane Extractable Material (SGT-HEM; Non-polar Material) by Extraction and Gravimetry. 2010	1.7	0.5	Acreditado por INACAL-DA (SEDE LIMA1)	ACH, AN, AR, Asa	mg/L	1	48.00	48.00
Sulfuros	SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 4500 S2- F. 24th Ed., 2023. Sulfide. Iodometric Method.	1.43	0.43	Acreditado por INACAL-DA (SEDE LIMA1)	ACH, AN, AR, Asa	S= mg/L	1	37.00	37.00
Nitrógeno Amoniacal / Amoniac (NH3) /Amonio	SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 4500-NH3-B,C, 24th Ed., 2023. Nitrogen (Ammonia). Preliminary Distillation Step. Titrimetric Method.	1.00	0.14	Acreditado por INACAL-DA (SEDE LIMA1)	ACH, AN, AR	NH3+ -N mg / L	1	45.00	45.00
Sólidos Sedimentables (SS)	SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 2540 F, 24th Ed., 2023. Solids. Settleable Solids.	0.5		Acreditado por INACAL-DA (SEDE LIMA1)	AN, AR	mL/L/h	1	28.00	28.00
AGUA RESIDUAL - INDUSTRIAL - SUB TOTAL									303.00

RUIDO N° 1

ANÁLISIS	METODOLOGÍA	LÍMITE DE CUANTIFICACIÓN	LÍMITE DE DETECCIÓN	CONDICIÓN	Matriz	UNIDAD	N° DE MUESTRAS Y/O ANÁLISIS	PRECIO UNITARIO (S/)	PRECIO TOTAL (S/)
ANÁLISIS DE RUIDO AMBIENTAL									
Determinación del ruido ambiental (Determination of environmental noise) PUNTUAL (DIURNO Y NOCTURNO)	ISO 1996-2:2017(E) Acoustic – Description, Measurement and assessment of environmental noise. Part 2: Determination of sound pressure levels.	no aplica		Acreditado por IAS	Aire	dB	1	90.00	90.00
RUIDO N° 1 - SUB TOTAL									90.00

--GASTOS OPERATIVOS Y/O ADMINISTRATIVOS--					
CONCEPTO	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (S/)	CANTIDAD	SUB TOTAL (S/)
GASTOS ADMINISTRATIVOS					
Elaboración de informe de monitoreo ambiental de acuerdo a formato establecido por SAG (incluye: 02 informes originales, 02 CDs)	Lima / Provincia	Und	200.00	1	200.00
GASTOS OPERATIVOS					
Movilidad por traslados en Lima	1 Persona/día	Veces	80.00	1	80.00
PERSONAL					
Personal de Monitoreo	1 Persona/día	Día	150.00	1	150.00
--GASTOS OPERATIVOS Y/O ADMINISTRATIVOS-- - SUB TOTAL					430.00

SUB TOTAL SERVICIO DE ANÁLISIS	393.00
SUB TOTAL (SERVICIO DE ANALISIS + OTROS GASTOS)	823.00
IGV (18%)	148.14
TOTAL S/	971.14

Observaciones:	
Lugar de muestreo (Dirección exacta + coordenadas y descripciones del lugar) :	PLANTA CALLAO : Calle Carlos Concha 180 - Callao
Hora de muestreo :	
Datos del contacto : Nombres, apellidos y teléfono móvil	Yoselin Quispe // 926 685 064
NOTAS	
* agua residual: reportar nitrógeno amoniacal	
* En caso de que se presenten problemas o gastos no previstos en el curso de la prestación de los servicios, SAG deberá informar al respecto al cliente y tendrá derecho al cobro de los honorarios adicionales para cubrir el tiempo y los costos adicionales en que haya incurrido obligatoriamente para prestar los servicios.	

<p>Observaciones para clientes que toman sus muestras</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Las muestras ingresadas deben estar acompañadas por la <u>copia de la cotización del servicio y cadena de custodia</u> con los datos completos que se solicita, caso contrario las muestras no serán aceptadas. * Las mediciones de pH realizadas por el cliente pierden la acreditación porque el tiempo de percrebilidad del ensayo es de 15 minutos, por lo cual el informe de ensayo tendrá la indicación "El resultado de pH se encuentra fuera del alcance de acreditación otorgada por INACAL, debido a que la muestra no es idónea para el ensayo". Se recomienda optar por pH medición en campo para que no pierda la condición de acreditado. * Las mediciones de temperatura, cloro libre, cloro total, serán reportadas como no acreditadas ya que se trata de ensayos in situ. * No se considera como muestra ingresada en los informes de análisis aquellos puntos que el cliente registra en las cadenas como punto seco. * Para los análisis en general y con la finalidad que no sean considerados como no idóneos a su ingreso, seguir las indicaciones de tiempos, preservación y volúmenes indicados en el "DA-008 Indicaciones de toma de muestras clientes y DA-065 Indicaciones para toma de muestra por el cliente y condiciones de recepción para aire y salud ocupacional". * Los envíos a Lima deben ir dirigidos a: Humberto Luis Yauri Aquino DNI: 40563318, Rafael Poma Díaz DNI: 43033546, Luis Alberto Poma Pando DNI: 10007646, Erick Marmami Reyes DNI: 75211970 y SERVICIOS ANALITICOS GENERALES S.A.C. Av. Naciones Unidas 1565 Urb. Chacra Ríos Norte – Cercado de Lima, RUC: 20514746355. * El servicio de recojo del flete por parte de SAG desde la agencia, es de lunes a viernes. En caso el cliente haga envíos fuera del horario indicado, debe informar a su ejecutivo de ventas con 2 días de anticipación como mínimo. Caso contrario las muestras no serán recogidas y de haber muestras perecibles, el laboratorio no se responsabiliza que dichos resultados no alcancen la acreditación. * En el caso de enviar muestras sábados y domingos, remitirlas a nombre de Humberto Yauri Aquino DNI: 40563318, Luis Alberto Poma Pando, DNI 10007646 y SERVICIOS ANALITICOS GENERALES S.A.C. Av. Naciones Unidas 1565 Urb. Chacra Ríos Norte – Cercado de Lima, RUC: 20514746355. * Para envíos de muestras vía aérea, de lunes a domingo remitirlas a nombre de SERVICIOS ANALITICOS GENERALES S.A.C. Av. Naciones Unidas 1565 Urb. Chacra Ríos Norte – Cercado de Lima, RUC: 20514746355.
<p>IMPORTANTE:</p> <p>*Servicios Analíticos Generales S.A.C., podrá cambiar los métodos de ensayo por razones técnicas y/o operativas según la matriz de las muestras. La versión de la norma podrá cambiar según la normativa vigente. La condición de análisis acreditado está directamente relacionada a las matrices declaradas en el alcance de la acreditación.</p> <p>*La cotización esta elaborada en base a costos unitarios de los análisis. Por ningún motivo se debe interpretar que estos se encuentran referidos a un reglamento o legislación en particular, que agrupe a más de un análisis para un punto de muestreo (estación de muestreo).</p> <p>*El laboratorio ofrece diferentes métodos para un mismo análisis con diferencia en costos. El usuario (cliente), es responsable de la selección del método de acuerdo a la legislación que requiera aplicar.</p>	
<p>MUESTRA DIRIMENTE:</p> <p>Para los servicios de VMA, D.S.-010-2019-VIVIENDA (usuario no doméstico) y otros servicios, el cliente tiene la facultad de solicitar la muestra dirimente, de acuerdo a la obligación que implica la legislación vigente. Este servicio tiene un costo adicional y será plasmado en la cotización en el campo de observaciones.</p>	
<p>MUESTREOS REALIZADOS POR EL LABORATORIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Los muestreos por parte de los analistas de campo de SAG, solo incluye las labores de instalación de equipos y mediciones in situ. * Actividades de muestreo que conlleven a las siguientes actividades serán realizadas por personal del cliente: <ul style="list-style-type: none"> - retiro de tapas de buzón que requieran herramienta particulares. - excavación de zanjas para toma de muestras de suelos (calicatas). * Los analistas de campo de SAG, pueden paralizar la actividad de muestreo de observar <u>condiciones inseguras</u> para realizar su trabajo, ya que conlleva a riesgo de su integridad física (trabajos en altura, descenso a zonas accidentadas, etc). Esta decisión será comunicada de inmediato al ejecutivo de ventas para ser comunicado al cliente. 	
<p>EMISIÓN DE INFORMES Y/O CERTIFICADOS :</p> <ul style="list-style-type: none"> * Los INFORMES DE ANÁLISIS PRELIMINARES son enviados vía digital de acuerdo al tipo de análisis: Análisis fisicoquímicos de aguas: 9 días útiles; Análisis cromatográficos: 12 días útiles; Análisis Hidrobiológicos: de 15 a 21 días; Análisis de Suelos, Sedimentos, Lodos: 12 días útiles; Análisis de Emisiones-fuentes fijas: 12 días útiles; Análisis de Calidad de Aire: 9 días útiles y hasta 35 días ensayos con técnica de difusión pasiva; Análisis Ocupacionales: 9 días útiles y 12 días útiles los cromatográficos; Análisis de juguetes e útiles de escritorio: de acuerdo a la cantidad de muestras: 9-15 días útiles ó acuerdo con el cliente; Análisis Toxicológicos, Ecotoxicológicos, Biodegradabilidad: de acuerdo al periodo de duración de los ensayos; Análisis de Envases en Contacto con Alimentos (migraciones), plástico, papel, tinta, etc: entre 15 y 20 días de acuerdo al ensayo; Análisis Control de Procesos (análisis de superficies): de acuerdo a la cantidad de muestras; Análisis de Aire comprimido (químico y microbiológico); tiempo de acuerdo con el cliente; Ensayos de Mecánica de Suelos (agregados): 9-15 días; Análisis de Residuos Sólidos: 9-15 días; Análisis de Alimentos: 9 días; Fertilizantes: 10-15 días útiles; Productos Químicos: de acuerdo al tipo de análisis acordado con el cliente. EXCEPCIONES DE ENVIO DEL DIGITAL: por acuerdo económico de pago al contado antes del envío de resultados. * Se remite los informes y/o certificados preliminares vía digital en condición de borrador solicitando que el cliente confirme sus datos y demás información. Una vez recibida la conformidad de impresión vía correo, se procede al envío del informe final via digital (a partir del 01 de enero del 2023 los informes serán enviados en digital con firma electrónica, ya no se utilizará informes en físico). Los informes son enviados de acuerdo a las condiciones de pago. * Los resultados son reportados en: 01 informe para ensayos de agua y suelo, 01 informe para calidad de aire, 01 informe de ruido, 01 informe para emisiones fuentes fijas, 01 informe de salud ocupacional, 01 informe de juguetes/útiles de escritorio, 01 informe o certificado para plásticos y tintas, 01 informe por producto químico. El cliente podrá solicitar reporte en más de un informe para una de las matrices previa comunicación al ejecutivo de ventas antes de la impresión del informe, el cual tendrá un costo adicional. * Los informes de ensayo no incluyen interpretación de resultados ni cometarios. * El servicio de análisis no incluye emisión de documentación bibliográfica de los análisis realizados ni resumen de los métodos aplicados. * Cuando un cliente solicite en el servicio DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD: regla de decisión (los resultados obtenidos +/- la incertidumbre de medición), esta será previamente acordado con el EJECUTIVO DE VENTAS para evaluar si procede y acordar los costos del mismo. Dichos acuerdos deberán redactarse en "OBSERVACIONES" de la cotización. Nota: de no ser conformes los resultados no se emitirá la conformidad. Aplicar para los métodos acreditados por el Organismo Acreditador IAS. *Cualquier cambio posterior a la emisión electrónica del informe será remitido como INFORME MODIFICADO de acuerdo a los lineamientos de la ISO/IEC 17025, el mismo tendrá un cobro adicional por la emisión del nuevo informe digital. 	

Para consultas sobre los resultados de análisis, fecha de entrega del informe de ensayo, quejas, sugerencias u otros; por favor dirigir su comunicación al área de Atención al Cliente (atencionalcliente@sagperu.com / 425-6885 anexo: 129).
Se encuentra disponible en la web site, el Procedimiento de Atención y Tratamiento de Quejas PC-005, ingresar a https://www.sagperu.com/index_sag.html

Referencia:

Matrices en Aguas

ACH: Agua para uso y consumo humano (agua de bebida, potable, de mesa, envasada, piscina, laguna artificial).

AR: Agua residual (agua residual doméstica o industrial)

APr: Agua de proceso (agua purificada: destilada, desionizada, osmotizada, autoclavada, caldera, circulación o enfriamiento, lixiviación, inyección y reinyección)

Asa: Aguas salinas (agua de mar, salmuera, aguas salobres)

AN: Aguas naturales (superficial, subterránea, manantial, termal, río, laguna, lago y lluvia)

En color azul se encuentran los Métodos Acreditados ante INACAL-DA y/o Organismo Internacional de Acreditación IAS bajo norma ISO/IEC 17025

En color rojo los Métodos que no realiza el Laboratorio y que no son acreditados, que son tercerizados.

En color verde los Métodos Acreditados ante INACAL-DA y el Organismo Internacional de Acreditación IAS que serán subcontratados.

I. NOMENCLATURA DE NORMAS:

ASTM: American Society for Testing and Materials.

ISO: International Organization for Standardization.

OSHA: Occupational Safety and Health Administration.

EPA: Environmental Protection Agency.

NTP: Norma Técnica Peruana.

NIOSH: National Institute for Occupational Safety and Health.

SW-846: EPA Waste's Official Compendium of Analytic and Sampling Methods that have been evaluated and approved for use in complying with RCRA regulations.

II. CONDICIONES DE PAGO

a.- pago 50% por adelantado y 50% antes de la entrega del informe final (se deberá cancelar el 100% del servicio antes de la entrega del informe final) Dicho pago deberá realizarse con cheque a nombre de SERVICIOS ANALITICOS GENERALES SAC, Transferencia o depósito en nuestras cuentas indicadas abajo, no se aceptarán pagos en efectivo. Adicionalmente se enviará el voucher de pago escaneado indicando el N° de cotización por correo electrónico a ecomercial02@sagperu.com y ventas@sagperu.com

b.- Toda constancia de transferencia o depósito debe indicar la **RAZÓN SOCIAL y N° RUC** del cliente, así como el **N° FACTURA** y **COTIZACIÓN DEL SERVICIO APROBADO**, **caso contrario no se podrá identificar el pago.**

Banco	Moneda	Nº de Cuenta Corriente	Código de Cuenta Interbancario
LIMA			
Banco de Crédito del Perú.	Soles	191-2401338-0-38	002-191-002401338038-51
Banco de Crédito del Perú.	Dólares	193-1572995-1-46	00219300157299514615
BBVA Continental.	Soles	0011-0140-0100074186-16	011-140-000100074186-16
Scotiabank.	Soles	000-8734577	009-073-000008734577-83
Banco de la Nación del Perú.	Soles	0015000244	01801500001500024482
*Cuenta Corriente de Deduciones (12%)			
Banco de la Nación del Perú.	Soles		00-021-007587

*** Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias D.L. No. 940 (12%). Aplicable por ingresos mayores a S/.700.00. Por ley, es obligación del cliente realizar el pago de la deducción a nuestra cuenta en el Banco de la Nación.**

c.- Para depósitos en efectivo o abonos en cheques de otros bancos, los pagos pueden realizarse también a nivel nacional en cualquier agencia **Scotiabank, CrediScotia, Agentes, Cajeros Express SCI o Internet**. El costo por operación es potestad de la entidad bancaria.

"(**) indicar en ventanilla, de manera obligatoria que realizará un bono a Servicios Analíticos Generales **POR SERVICIO DE RECAUDACIÓN**, con la referencia del número de RUC o DNI de la empresa facturada, **caso contrario no se podrá identificar el pago.**

d.- Para pagos a través del Banco Continental indicar en ventanilla de manera obligatoria como **REFERENCIA** el número de **RUC, DNI o FACTURA** de la empresa facturada, **caso contrario no se podrá identificar el pago.**

III. CONDICIONES DEL SERVICIO:

Ver adjunto DA-057 Condiciones del servicio del laboratorio (Ver 01).

IV. ACEPTACIÓN DEL SERVICIO:

a. Remitirnos su ORDEN DE COMPRA u ORDEN DE SERVICIO como señal de aceptación a los siguientes correos: ecomercial02@sagperu.com y ventas@sagperu.com, haciendo referencia al número de cotización. De no remitirnos los documentos anteriores se da como aceptado el servicio cuando se envían los materiales o se realiza el muestreo.

Atentamente,

Joao Navarro
Ejecutivo Comercial
SERVICIOS ANALÍTICOS GENERALES S.A.C.

Central Telefónica: 425-6885

[E-mail: ecomercial02@sagperu.com](mailto:ecomercial02@sagperu.com)

[Web: www.sagperu.com](http://www.sagperu.com)